



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3346-D-24
OD 389

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento por la labor desarrollada por la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC) al cumplirse 103 años de trabajo como organización dedicada a la prevención del cáncer.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....**17**..SEP..2024.....

